

Fecha: 08-02-2026  
Medio: El Mercurio  
Supl. : El Mercurio - Cuerpo A  
Tipo: Cartas  
Título: **Cartas: Balance legislativo 2022-2026**

Pág. : 2  
Cm2: 391,5

Tiraje: 126.654  
Lectoría: 320.543  
Favorabilidad:  No Definida

ca y negociación política. Así se desataron debates de larga data, como la creación del Ministerio de Seguridad Pública tras 18 años, una nueva Ley de Adopción después de 12 años, la modernización del sistema notarial y la Ley de Protección de Datos Personales, entre otros.

El impacto es concreto. La Reforma de Pensiones, por ejemplo, incorporó un Seguro Social que ya mejora los ingresos de miles de personas mayores, con especial foco en las mujeres. A ello se suman la Ley de 40 horas, el aumento del salario mínimo y la aprobación del *royalty* minero, que ha permitido distribuir recursos para realizar inversiones locales. Son medidas que fortalecen a las instituciones y entregan mayor certeza a las familias.

Nada de esto habría sido posible sin voluntad política transversal. Las reformas que perduran no nacen de mayorías circunstanciales, sino que de conversaciones sostenidas y de acuerdos amplios que trasciendan la contingencia. Ese trabajo permitió viabilizar cambios que durante años parecían postergados.

El desafío, sin embargo, continúa. Persisten tareas que responden a necesidades reales del país, como la Sala Cuna para Chile, clave para la empleabilidad femenina y la corresponsabilidad social. Nuestra convicción ha sido constante: flexibilidad en los instrumentos y firmeza en los objetivos. Avanzar exige salir de las trincheras y construir puntos de encuentro. Ese seguirá siendo nuestro compromiso hasta el último día del Gobierno.

**NICOLÁS FACUSE**  
Subsecretario general de la Presidencia

## Balance legislativo 2022-2026

Señor Director:

Cuando el Presidente Gabriel Boric asumió el gobierno, fijó un mandato claro: responder a las necesidades de las personas y traducir los diagnósticos en soluciones concretas. En el plano legislativo, el desafío era evidente. Nos correspondió conducir la agenda en un Congreso sin mayoría oficialista, con alta fragmentación y en medio de cuatro procesos electorales consecutivos. Gobernar en ese contexto exigió acuerdos. Implicó ajustar propuestas y priorizar lo posible. Esa es la tarea de la política: convertir diferencias en decisiones públicas.

Los resultados son verificables. Entre el 11 de marzo de 2022 y el 28 de enero de 2026 se publicaron 364 leyes. De ellas, 125 corresponden a mensajes del Ejecutivo, es decir, uno de cada tres proyectos aprobados se originó en esta administración. Solo durante el último año se sumaron 63 leyes. En perspectiva histórica, este desempeño posiciona a nuestro gobierno como el de mayor producción legislativa de los últimos 20 años, y el tercero desde el retorno a la democracia, solo por detrás de los mandatos de seis años de los presidentes Ricardo Lagos y Eduardo Frei.

La agenda se organizó en torno a las prioridades de seguridad pública, seguridad económica y seguridad social, porque entendemos la seguridad de manera integral: orden público, estabilidad y protección social.

Detrás de estas cifras no hay trámites automáticos. Cada ley exige discusión técni-